

REF.: ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ID NRO. 980313-34-LE23, DE LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA SERVICIOS DENOMINADOS "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PROGRAMA CELEBRACIÓN ANIVERSARIO DE FIESTAS PATRIAS AÑO 2023".

ANTUCO,

05 SEP 2023

DECRETO ALCALDICIO N°

006042

VISTOS:

- Decreto Exento de Presupuesto Municipal N° 001/03.01.2023, que desagrega la estimación de ingresos y gastos iniciales de la municipalidad para el año 2023.
- Decreto Alcaldicio N° 009737/29.12.2022, aprueba Presupuesto Inicial Municipal 2023.
- Manual de adquisiciones de la Municipalidad de Antuco, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 162 de fecha 14 de julio de 2008.
- Ley N° 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, y Decreto Supremo N° 250, que aprueba reglamento de la Ley, publicada con fecha 24 de septiembre de 2004, en Diario Oficial de la República.
- Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos, que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, publicada con fecha 29 de mayo de 2003, en Diario Oficial de la República.
- Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, con fecha 05 de diciembre de 1986, en Diario Oficial de la República.
- En uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio N° 5739/21.08.2023, que Aprueba "Programa Celebración Aniversario de Fiestas Patrias 2023".
- Decreto Alcaldicio N° 005770/23.08.2023, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos y llama a Licitación Pública "Contratación de Servicios para Programa Celebración Aniversario de Fiestas Patrias Año 2023".

DECRETO:

1.- **ADJUDÍCASE** las siguientes Líneas del Llamado a Licitación Pública ID N° 980313-34-LE23, a la oferente:

1.1 "Línea 1: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BANQUETERÍA EN ATENCIÓN DE COMUNIDAD Y AUTORIDADES-CÓCTEL FIESTAS PATRIAS", al proveedor Mariana del Carmen Hernández Urbina, Rut Nro. 13.313.965-6, por un monto de \$ 5.204.615.- (Cinco millones doscientos cuatro mil seiscientos quince pesos).

1.2 "Línea 2: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ORNAMENTACIÓN RECINTO", al proveedor Mariana del Carmen Hernández Urbina, Rut Nro. 13.313.965-6, por un monto de \$ 700.698.- (setecientos mil seiscientos noventa y ocho pesos).

1.3 "Línea 3: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AMPLIFICACIÓN", al proveedor DREAM Productora S.P.A, Rut Nro. 77.657.228-4, por un monto de \$ 1.166.200.- (Un millón ciento sesenta y seis mil doscientos pesos).

2.- **DECLARESE DESIERTA** la siguiente Línea del llamado a Licitación Pública ID 980313-34-LE23:

2.1 "Línea 4": "Contratación de Servicios de Traslados", ya que no se presentaron oferentes.

3.- **PUBLÍCASE** en el portal Mercado Público, adjudicación de la Licitación Pública ID N° 980313-34-LE23, junto a toda la información relativa al proceso de evaluación, con el fin de generar la respetiva orden de compra.

4.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a las Cuentas Presupuestarias, Subtitulo 22 Bienes y Servicios de consumo: Ítem 01 Alimentos y Bebidas; Asignación 001 Para Personas; Área de Gestión 03 Actividades Municipales; Ítem 02 Textiles, Vestuarios y Calzados: Asignación 001 Textiles y Acabados Textiles; Área de Gestión 03 Actividades Municipales; Ítem 04 Materiales de Uso o Consumo: Asignación 001 Materiales de Oficina; Área de Gestión 01 "Gestión Interna"; Ítems 09 Arriendos, Asignación 999. Otras, Área de gestión 03 Actividades Municipales; Ítem 07 Publicidad y Difusión; Asignación 002 Servicios Impresión; Área de Gestión 01 "Gestión Interna; Ítem 09 Arriendos; Asignación 003 Arriendo de Vehículos; Área de Gestión 03 "Actividades Municipales"; Asignación 005 Arriendo de Máquinas y Equipos; Área de Gestión 03 "Actividades Municipales"; Ítem 11 Servicios Técnicos y Profesionales; Asignación 999 Otros; Área de Gestión 01 "Gestión Interna"; Ítem 12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo; Asignación 999 Otros; Área de Gestión 03 "Actividades Municipales" Subtitulo 24 Transferencias Corrientes; Ítem 01 al Sector Privado; Asignación 008 Premios y Otros; Área de Gestión 03 "Actividades Municipales", del presupuesto municipal vigente año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ABUTER LEON
ALCALDE

MJAL/CPG/DOR/RTM/EVP/lrg

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada.
- Archivo.

ACTA DE EVALUACIÓN SEGÚN BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PROGRAMA CELEBRACIÓN ANIVERSARIO DE FIESTAS PATRIAS AÑO 2023"

LICITACIÓN ID NRO. 980313-34-LE23
NUMERO DE OFERTAS: 2

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA PROGRAMA CELEBRACIÓN ANIVERSARIO DE FIESTAS PATRIAS AÑO 2023"

LINEA 1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BANQUETERIA EN ATENCIÓN DE COMUNIDAD Y AUTORIDADES-CÓCTEL FIESTAS PATRIAS		LINEA 2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ORNAMENTACIÓN RECINTO		LINEA 3. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AMPHIFICATION		LINEA 4. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADOS	
MARIANA DEL CARMEN HERNANDEZ URBINA 13.313.965-6		MARIANA DEL CARMEN HERNANDEZ URBINA 13.313.965-6		DREAM PRODUCTORA S.P.A. 77.657.228-4			
PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA			
CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
5.204.615		1.166.200		1.190.000			
SIN EXPERIENCIA COMPROBABLE		SIN EXPERIENCIA COMPROBABLE		SIN EXPERIENCIA COMPROBABLE			
ANTUCO		ANTUCO		LOS ANGELES			
NOTA		NOTA		NOTA			
PUNTAJE		PUNTAJE		PUNTAJE			
7,00		7,00		7,00			
2,80		2,80		2,80			
1,00		1,00		1,00			
0,40		0,40		0,40			
7,00		7,00		6,00			
1,40		1,40		1,20			
4,60		4,60		4,40			
PUNTAJES							
100%							
DOCUMENTO DE GARANTIA "SERIEDAD DE LA OFERTA"							
CRITERIOS DE PONDERACIÓN							
Precio de la Oferta							
Experiencia Similar							
Presencia Local Oferente							
CRITERIOS DE PONDERACIÓN							
Precio de la Oferta							
Experiencia Similar							
Presencia Local Oferente							
PUNTAJES							
40%							
40%							
20%							
100%							

ADJUDICACIÓN: DE ACUERDO A TABLA DE PONDERACIONES Y CONSIDERANDO LOS INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD, LA LICITACIÓN SE ADJUDICA EN: LINEA 1 Y LINEA 2 A LA OFERENTE MARIANA DEL CARMEN HERNANDEZ URBINA, RUT NRO. 13.313.965-6, Y LINEA 3 AL OFERENTE DREAM PRODUCTORA S.P.A., RUT NRO. 77.657.228-4, Y EN LINEA 4 NO SE PRESENTARON OFERTAS.

OBSERVACIONES: LOS OFERENTES ADJUDICADOS COMPLETAN Y PRESENTAN ANEXO NRO. 4 "EXPERIENCIA SIMILAR", PERO NO ADJUNTAN ORDENES DE COMPRA PARA VERIFICAR SU EXPERIENCIA.



DIEGO DIAZ REBOLLEDO
DIRECTOR SECRETARIA COMUNAL PLANIFICACIÓN
RUT NRO. 18.420.220-4



RODRIGO AGUILERA VERGARA
DIRECTOR CHILECO
RUT NRO. 13.513.681-6

EDWIN VON JENTCHYK PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RUT NRO. 14.643.035-X